	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	01
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 30 de 2024
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 30 de ABRIL del 2024. Vamos a instalar este periodo de sesiones extraordinarias por el estudio del proyecto Plan de Desarrollo "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 -2027" Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA JUAN DIAZ	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Continúe con la lectura del orden del día señor secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DE LAS SESIONES
EXTRORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA DE
FECHA ABRIL 30 DEL AÑO 2024
A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA DEL DECRETO 0194 DE ABRIL 24 DEL 2024 POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
- 4- INSTALACION DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA A CARGO DEL DOCTOR SAMIR RADI CHEMAS, PRESIDENTE DE LA CORPORACION

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria?
Se registra la presencia de la Honorable Concejal HEIDY BARRERA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente (19) votos POSITIVOS aprobado EL ORDEN DEL DIA.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

- 3- LECTURA DEL DECRETO 0194 DE ABRIL 24 DEL 2024 POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Para la opinión pública, para la ciudadanía, para los Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, se le quiere hacer saber que en días previos se hizo la radicación oficial por parte del Distrito de Barranquilla del proyecto del plan de desarrollo y hoy 30 de abril estamos instalando el periodo de sesiones extraordinarias con ocasión a lo previamente mencionado, así que señor secretario por favor de lectura al decreto para posteriormente instalar este periodo.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

LECTURA DEL DECRETO 0194 DE ABRIL 24 DEL 2024 POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. El Alcalde Mayor del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 314, 315, y numeral octavo del artículo 339 de la constitución política y los artículos 23 y 78 de la 136 de 1994, ley 152 de 1994, la ley 1617 del 2013, y considerando que según las disposiciones de los artículos 314 y 315 de la constitución política de 1991 en concordancia con los artículos 4 y 30 de la ley 1617 del 2003, y el artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado por la ley 11551 del 2012, el Alcalde es el jefe de la administración local y representante legal del Distrito, que el numeral 8 del artículo 315 de la constitución política conceptúan que son funciones del Alcalde convocar al Concejo a sesiones extraordinarias en las que la corporación Distrital se ocupara de los temas y material a los cuales fue citado, que en concordancia con el pretexto constitucional ante citado el parágrafo 2 del artículo 23 de la ley 136 de 1994 autoriza a los Alcaldes para convocar al Concejo a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a los periodos de sesiones previstos ordinariamente, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración, que el artículo 91 de la ley 136 de 1994 literal A numeral 1,2 y 4 señalan como funciones del Alcalde en relación con el Concejo, 1- presentar los proyectos de acuerdo que juzguen conveniente para la buena marcha del municipio, 2- presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y desarrollo económica y social con inclusión del componente de derechos y derecho internacional humanitario y de obras públicas que deberá ser con los planes departamentales y nacionales, 4- colaborar con el concejo para el buen desempeño d sus funciones, presentar informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año y convocarlo a sesiones extraordinarias en la que solo se ocuparan de los temas y materia para los cuales fue citado, que el parágrafo 2 del artículo 23 de la citada norma autoriza a los Alcaldes para convocar a los Concejos a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, a las sesiones previstas ordinariamente para que ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración, que la ley 1617 del 2013, por el cual se expide el régimen para los distritos especiales establece en su artículo 21 un plan de

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


desarrollo Distrital, la administración Distrital contara durante el periodo de gobierno con un plan de desarrollo elaborado de acuerdo con los principios constitucionales y legales vigentes. El Plan de Desarrollo Distrital será el eje sobre el cual se formularan y elaboraran los demás planes sectoriales del Distrito, que el numeral 2° del artículo 3° de la ley 136 de 1.994 aplicable a los distritos en lo no regulado en la ley 1617 de 2.013 para las entidades territorial señala como una función de los municipios y por ende para los distritos 2° Elaborar los planes de desarrollo municipal en concordancia con el Plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas incorporando las visiones de las minorías étnicas de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerable presente en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la unidad de planificación de tierras Rurales y Usos Agropecuarios UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia, los planes de Desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, que la ley 1617 de 2.013 artículo 22 señala: Régimen aplicable, son aplicables a los distritos en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, además de las disposiciones constitucionales, la ley orgánica del Plan nacional de Desarrollo, la ley orgánica de ordenamiento territorial, la ley orgánica de áreas metropolitanas, la ley de desarrollo territorial y la ley del sistema nacional ambiental, que el artículo 40 de la ley 152 de 1.994 con referencia a la aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales señalan que estos serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatros (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación, la asamblea o Concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar discusión alguna el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto, para estos efectos y si a ello hubiere lugar el respectivo Gobernador o Alcalde convocara a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo, que de conformidad con el articulo 313 numeral 2 de la Constitución de 1.991 se hace necesario convocar al Concejo del Distrito de Barranquilla a sesiones extraordinarias para que se ocupen del estudio y aprobación del Plan de Desarrollo del distrito de Barranquilla, 2024-2027 BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, que en mérito de las anteriores consideraciones el alcalde del distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla DECRETA Artículo 1° Sesiones Extraordinarias, convocar a sesiones extraordinarias al Concejo del distrito de Barranquilla desde el 26 de abril del 2.024 hasta el día 26 de mayo del 2.024 para que se ocupen del estudio y aprobación del Plan de desarrollo del distrito de Barranquilla 2024-2027 BARRANQUILLA A OTRO NIVEL, artículo 2° Vigencia y Derogatoria, el presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Comuníquese y cúmplase, dado en el distrito de Barranquilla el día 24 de abril de 2.024 firma el alcalde distrital de Barranquilla, ALEJANDRO CHAR CHALJUB, Leído el decreto señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Alguna consideración con respecto al decreto previamente leído? Señor secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


4º INSTALACION DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, A CARGO DEL DOCTOR SAMIR RADI CHEMAS, PRESIDENTE DE LA CORPORACION

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Honorables concejales posteriormente al leer el decreto, que el señor secretario acaba de esposar se declara instalado el periodo de sesiones extraordinarias, desde el día 26 de abril hasta el día 26 de mayo expedido por el Alcalde Distrital ALEJANDRO CHAR en ocasión al estudio del Plan Distrital de Desarrollo 2.024-2.027 queda oficialmente instalado y posteriormente se harán todos los trámites administrativos para que este proyecto de acuerdo curse los trámites correspondientes y establecidos por la normativa y que obviamente todos los requisitos se cumplan a cabalidad ¿algún concejal tiene alguna consideración frente a esta instalación? Ya posteriormente al estar instalada tiene el uso de la palabra doctor VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Presidente con los muy buenos días a todos, si tengo unas consideraciones viendo que ya nos llegó el Plan de Desarrollo, y que importancia para la ciudad de Barranquilla, que vamos a empezar a estudiar esta hoja de ruta de los próximos 4 años y además de eso aprobarlas aquí en el Concejo que es lo que necesita la ciudadanía y lo que clamaba la ciudadanía y fue la propuesta de nuestro alcalde ALEJANDRO CHAR hoy plasmada en este Plan de Desarrollo. Plan de Desarrollo a otro nivel que lógicamente lo vamos hacer y a construir juntos como se ha venido haciendo, como se hicieron en distintas localidades, como se hicieron en distintas partes de la ciudad de Barranquilla y por parte de la administración también, nosotros tuvimos la oportunidad por medio de usted señor Presidente que lo felicito y a la Mesa Directiva donde tuvimos la oportunidad de escuchar casi a 5.000 personas en la calle, dando los aportes a este Plan de desarrollo y eso es importante en el día de hoy, hoy llegamos al recinto del Concejo el recinto sagrado donde debe aprobarse la hoja de ruta de estos próximos 4 años y estos concejales seguro que lo van hacer con altura, y cómo es así yo quiero darle como unas recomendaciones señor Presidente es importante y señor vice Presidente que me escuchen quiero darles unas recomendaciones porque si sería importante señor Presidente y vice Presidente de también mirar la posibilidad de que nosotros tengamos aquí un informe que usted lo pida, porque lo quiero hacer ahora y porque es muy corto el tiempo del 26 al 26 si sacamos la cuenta tenemos más o menos 20 días para el estudio del Plan de Desarrollo, usted ahora como lo dice el reglamento interno lo va a entregar a la comisión que corresponde y después pasara a la plenaria, yo creo que vamos a estar sumergidos en esto durante casi 20 días para que se cumpla el día 26 pero quería darle unas recomendaciones a usted muy sabiamente y si la Mesa Directiva la quiere acoger, pero es importante que nosotros conozcamos de primera mano para poder construir lo que viene y mirar ¿que se ha dejado de construir o que se dejó de hacer y que no ha terminado todavía por el gobierno pasado? a mí me llama la atención y me preocupa un poco la calle 30 que tiene una boca calles todavía que no han sido terminadas, que hay una cantidad de bordillo que no se han hecho, me preocupa también y en qué condiciones sigue la Cordialidad; que la Cordialidad ahora mismo está en un caos, y si quisiera saber eso, quisiera saber todos los debates que hemos hecho nosotros aquí como ¿Qué ha pasado? Con todo la recolección de basuras por parte de la TRIPLE A todo esto, yo sí creo que todo esto que hemos venido hablando del Concejo y que lo hemos tocado y que viene del gobierno pasado, nosotros necesitamos aquí este Concejo un informe sobre las obras


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que dejo inconclusas el gobierno pasado y que de pronto se está construyendo en estos momentos, pero queremos saber sobre ese tema, queremos saber también sobre el proyecto nuestro que nosotros sacamos de aquí un proyecto parido aquí en el Concejo que lo llevamos aquí al seno del Concejo que es el cableado en desuso por parte de las empresas prestadoras de servicios si va a estar incluido en el Plan de Desarrollo, queremos saber también que venga ADIS aquí y nos diga cuales son los parques que se van hacer y en parte y si también se van a incluir un proyecto que llevamos muy lindo aquí que es de inclusión para los niños niñas y adolescentes con problemas cognitivos y con problemas sensoriales, con problemas para autismo y para los niños que tienen cualquier condición totalmente diferente, así como se beneficia muchos niños en la ciudad de Barranquilla, queremos que estos parques y este años se haga y que la ciudad de Barranquilla tenga la oportunidad de darle a todos esos niños que no son funcionales ahora y que en los juegos no son posibles ese mobiliario llegue, entonces queremos que ellos lleguen aquí, yo creo que señor Presidente aquí hemos estado nosotros escuchando a la comunidad pero ahora tenemos que escuchar a cada uno de los secretarios del distrito, yo creo que es importante que nosotros conozcamos el Plan Anual de Inversión que se van hacer en estos próximos 4 años, porque yo sé que hubo una invitación que nos hicieron allá en el piso 9 pero fueron muy pocos concejales y yo creo que todos los concejales de la ciudad de Barranquilla aquí en el seno del Concejo aquí es donde necesitamos esa explicación, me gustaría también que me expliquen también ese programa que incluye temas que también fuimos 2 o 3 concejales pero los demás concejales no estuvieron, yo quiero que estén aquí la doctora VIVIANA RINCON y nos explique ¿de qué se trata? ¿Cómo se hace? ¿de dónde viene? ¿de dónde salen los recursos? ¿Qué se va hacer? ¿Qué es lo que se va hacer en el primer año? Entonces a mí me parece señor Presidente que todo esto que le he dicho yo aquí lo tenga usted en cuenta, porque de pronto usted pasa a la Comisión del Plan de Desarrollo, el Plan y de pronto no tenga el tiempo para decirlo por aquí deben de pasar todos los Secretarios de Gobierno para que nos expliquen ítem por ítem cuál es la inversión que se va hacer en los próximos años, y ese programa Plus Anual de inversiones necesitamos que nos los expliquen aquí, aquí en el seno del Concejo aquí es donde queremos nosotros, aquí donde es la sala de partos del distrito de la ciudad de Barranquilla, donde se han hecho donde están aportando, donde nosotros le damos todos los recursos al nivel central en este caso al nivel distrital le damos todos los recursos donde este Concejo se dio la pela y le aprobó 3 millones de pesos al Alcalde, donde sabemos que necesita cosas para seguir construyendo la ciudad y nosotros no nos vamos pero queremos que estén aquí y nos expliquen uno a uno todas las necesidades que tiene que conllevar el Plan de desarrollo. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Mucha gracias Honorable concejal VERGARA precisamente este es el momento para responder todas las solicitudes en el debate del Plan de desarrollo y que queden consignadas, todas las necesidades solicitudes peticiones que tanto la comunidad como el honorable Concejo ha realizado, y allí es donde se analizara si de una u otra forma todas han sido escuchadas anotadas y consensuadas dentro del articulado dentro de los 52 artículos en el Plan de desarrollo, doctor TROCHA tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Presidente, mire señor Presidente, el doctor VERGARA tiene toda la razón, hablemos de los tiempos y los tiempos muertos por así decirlo, efectivamente tenemos 20 días y dentro del procedimiento usted tiene 3 pasos, el primer paso es que usted en estos momentos dentro de la responsabilidad legal y constitucional que le asiste en razón de la función que esta plenaria le ha encomendado para que dirija al Concejo, usted tiene que revisar pues efectivamente lo hizo en todo momento la legalidad la pertinencia y remitirlo a la comisión del plan, esos son 2 días la comisión del Plan tendrá entonces elaborar ponencia, radicar ponencia y esos son 3 días y van 5 primer trámite, 2º la comisión hizo el debido la debida labor de estudio discusión cito a los secretarios, cito a la comunidad, y aprobó el Plano no lo aprobó, digamos que lo aprobó y debe pasar entonces a la plenaria son 3 días más, 3 días más 5 son 8 quiere decir que en términos de discusión en la plenaria entre la plenaria y la comisión tendremos que dividir los tiempos en 12 días, son 12 días los que realmente en ejercicio, eso no quiere decir que no se pueda, claro que si se puede porque este Concejo está comprometido al 100% con la labor de estudio y discusión para que a Barranquilla le vaya bien, ahí es donde juegan los señores Presidentes de las comisiones y quiero señor y me dirijo a usted doctor ANDRES FELIPE ORTIZ se lo estoy pidiendo como miembro de la comisión de presupuesto, no le voy a solicitar que me abra la discusión, porque usted como Presidente de la comisión de presupuesto puede comenzar avanzar a través de invitaciones directas a la administración a que venga aquí y comience al Concejo a explicarle desde las comisiones al menos lo referente al tema de presupuesto, y me estoy dirigiendo a usted señor Presidente directamente, porque aunque aquí los Presidentes algunos Presidentes no esconden los debates, y entonces la administración no viene, entonces yo le pido que frente al tema del Plan usted abra la discusión de muchos componentes yo no lo he visto pero usted debe traerlo empezando porque yo quiero discutir en el Plan Plurianual, yo quiero que venga aquí la administración y me diga cuál es la base del cálculo del plan plurianual alguien que me explique con plastilina, que a mí me tienen que explicar con plastilina porque yo no sé de eso, entonces yo le estoy diciendo señor Presidente y si es posible le voy a pedir que me responda aquí ante la opinión pública si usted me va a abrir la discusión. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Hola muchísimas gracias señor Presidente, de verdad una réplica no señor Presidente muchísimas gracias de verdad me encuentro complacido de estar aquí nuevamente en este Recinto de manera oportuna, hoy hemos sido convocados para darle el trámite y obviamente abrir la discusión frente a lo que será la hoja de ruta de la ciudad de Barranquilla en los próximos 4 años yo simplemente quiero expresar desde aquí a toda la ciudadanía doctor JUAN VERGARA a todo el pueblo barranquillero, que desde esta curul y seguramente desde la 21 hay un compromiso con esta ciudad de refrendar lo que se construyó en cada una de las mesas de trabajo, sobre todo en las que hicimos como Concejo de Barranquilla en las distintas localidades, que el pueblo Barranquillero esté tranquilo y esté seguro que esas expresiones que esos anhelos, que ese sueño de ver obras y proyectos a gran escala en sus comunidades aquí tendrán nuestro respaldo seremos vigilantes, que ese documento contenga toda la información que se recopiló en todos estos sectores en materia de infancia, en materia de adolescencia, en materia de juventud, en la población de adultos mayores, en todos los enfoques de Educación Yo quiero enviar ese mensaje de tranquilidad y seguridad que aquí no aprobaremos un proyecto de plan de desarrollo a pupitrazo aquí lo vamos a hacer de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

manera responsable esta quinta curul del partido conservador está comprometida con Barranquilla, y lo hicimos hace unos días y lo ratificamos en nuestro encuentro regional Magdalena y Atlántico donde estuvo el partido conservador y toda su fuerza expresando su compromiso con Barranquilla y que ese plan, será discutido con mucha responsabilidad por eso Presidente en hora buena usted nos notificó, nos envió el proyecto de Acuerdo, que ya está siendo estudiado y revisado de manera responsable con nuestro equipos de trabajo, con nuestro equipo jurídico, para que aquí aparezca todo ese contenido que nuestra comunidad desea para los próximos 4 años y que estamos seguros que desde la Secretaría de planeación con su secretaria, lo hicieron de manera eficaz entonces toda la responsabilidad del caso no es cualquier discusión no es cualquier proyecto y decirle al pueblo barranquillero, que aquí tiene de las puertas abiertas que estos días son para seguir trabajando por nuestra ciudad que esto no se va a hacer espalda a nuestra gente y de verdad me siento JUANCHO muy satisfecho porque es mi primera experiencia es la única que tendré en estos 4 años, por supuesto de llegar a una etapa tan importante en la historia de nuestra ciudad que hoy también está en mis manos como Ciudadano, pero hoy como Administrador del Distrito Especial industrial y portuario Barranquilla Muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias doctor Castillo doctor CHAPMAN tiene la palabra doctor BOHORQUEZ y el doctor Ortiz

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL CHAPMAN PATIÑO FRANK

Bueno darle buenos días a todos, darle las gracias a dios por poder respirar cada mañana, a los periodistas que nos acompañan hoy los comunicadores la gente de la barra y tengo un gran amigo RAFAEL LADRON DE GUEVARA para saludarlo que se encuentra hoy presente amigo y quiero dar una frase las personas no están jamás tan cerca de la estupidez como cuando se creen sabias J Betis a qué voy con esto que nosotros en el plan de desarrollo Distrital, a otro nivel tenemos la primera Comisión, la Comisión de planeación infraestructura y bienes y les pido a los Honorables compañeros y amigos que pertenecen a esa Comisión estudiarla muy bien hacer un excelente debate, para saber que vamos a aprobar, hoy el Distrito nos ha puesto una tarea de hacer un estudio en un corto tiempo y vamos a estudiar le quiero decir a los barranquilleros, que voy a ser muy responsable con ese acompañamiento y ese voto de confianza que me dieron al momento de votar por mí Hoy les digo que supieron elegir bien y que voy a estudiarme ese plan de desarrollo, voy a estar pendiente de esos mejoramientos de vivienda que se den en estos sectores vulnerables de las localidades de Barranquilla, que de verdad el presupuesto que se ha aprobado, sea el presupuesto que se va a invertir quiero también conocer a la doctora DIANA del plan de ordenamiento territorial, cómo va a quedar y que el Concejo Distrital de Barranquilla, tenga el conocimiento del Presupuesto que se le va a entregar a cada Secretaría y cómo se va a gastar ese Presupuesto entonces hoy si quiero decirle a los barranquilleros que FRANK CHAPMAN como Concejal del Distrito de Barranquilla va a estar muy pendiente y los va a tener informado cómo va este Plan de Desarrollo desde el debate en la primera Comisión en la que me encuentro hasta en la Plenaria Muchas gracias señor Presidente por otorgarme la palabra


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias doctor CHAPMAN doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente gracias, no son frases de cajón realmente lo que se le ha colocado desde el ámbito Constitucional y legal al Concejo en este caso de Barranquilla, es una tarea ingente estamos hablando de la planificación en estos próximos 4 años del sueño de la ciudad, en algunos casos la materialización de esos sueños es una labor de mucha responsabilidad no hay tema que no sea importante en el Plan de Desarrollo aunque pareciera que no hay tema, que no tenga trascendencia y ese es mi primera inquietud Presidente, nosotros hicimos un ejercicio en las cinco localidades, hubo mucho, muchos aportes de comunidades, de organizaciones, de juntas, de lideresa, de líderes y me inquieta que debido a que tenemos un tiempo bastante restringido. No demos respuesta adecuada cuando el Concejo puede terminar asumiendo un costo político por no hacerlo, mire ya tenemos tres días en contra no la norma nos dice que al mes siguiente de radicación del proyecto, debe haber una decisión del Concejo para que el Alcalde en este caso no tenga que acudir al expediente de la expedición por decreto, es decir que tenemos hasta el 26 de mayo inclusive quiere decir que esto ya fue radicado el pasado 26 de abril Y ya hoy es 30 de abril, a las sumas a las cifras que colocaba el Concejal se le deben sumar esos días caídos radicado jueves según mis cálculos por lo que Leo 26 entonces solo hasta este día martes arrancan las extras con lo que significa todo el desfase cronológico y vuelvo y digo porque es que todos los temas son importantes Cuántos aportes nos hizo la comunidad que confiaba en que el escenario del Concejo descentralizado, en su labor pudiera al menos recibir una noticia de su intención de su sueño o sea y se lo decía ahorita al Presidente RADÍ qué pasó si se hizo una memoria con todas las apreciaciones y aportes de las comunidades en cada localidad, Porque si respetamos a la gente al menos tendríamos que informar Por qué no aparece su sueño en el Acuerdo del Plan y yo creo que hay que hacer un esfuerzo importante lo voy a insistir con el Presidente de la Comisión, porque repito la gente debe tener una respuesta de Por qué no se le incluiría su propuesta e incluso hay discusiones. Aquí tengo los amigos del doctor CHAPMAN uno de ellos tiene una lucha por los cuerpos de agua, que además es el acuerdo 010 de 2020 mi autoría y están diciendo que si va a aparecer en el texto habría que explicar el por qué Sí y el Por qué no, eso será en su momento Entonces yo creo que es muy importante que demos respuesta de si la Administración acoge estas iniciativas y que nos diga si no lo hace precisamente aparece en este momento el señor Presidente de la Comisión primera, estoy haciendo alusión a es importante trabajo que tenemos que porque todos los temas son importantes todos por ejemplo yo puedo adelantar eso en 3 segundos y termino mi intervención jamás aquí recibimos la visita de la Triple A nunca pudo venir a un debate de control como correspondía, pero yo encuentro que en el Proyecto de Acuerdo se habla de una posible empresa de servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo y hace alusión a que en el 2033 se acaba la concesión de la Triple A ese es un tema grueso, que no puede pasar de largo ni de agache cuando estemos en pleno debate, me preocupa es que no tengamos la capacidad para citar y que nos expliquen aquí cómo es ese cuento una nueva empresa para que preste esos servicios, nos tienen que explicar a detalle cómo es este cuento aquí ya al menos BOHORQUEZ no expide cheques en blanco y a eso es que vine a debatir a favor de la ciudad, no los tiene que explicar lo mismo que el tema de las energías limpias, subsidios van más allá del fondo de solidaridad que existe ahí está medio lo ojee anoche, como yo soy medio morbosos con eso a la 1:40 de la mañana me prendió una chispa mi esposa me dijo pero tú qué te vas a levantar de la cama ahora espérate que se me ocurrió una vaina que energías limpias subsidios, va a haber una empresa que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

preste ese servicio como lo están proponiendo. Allí va a pasar lo mismo que nos ocurrió Hace 4 años, cuando este Concejo en el Plan de Desarrollo autorizó esa empresa y terminaran siendo una unidad laboral empresarial, sobre el tema esos son temas gruesos, que los vamos a asumir pero también insisto todos los demás son muy importantes, cada apuesta que hizo cada comunidad en este Plan, que yo considero ahí estoy estudiando con mi equipo de constitucionalistas hasta dónde ya debería solo llamarse Plan de Desarrollo, y por qué no llamarle Plan de Desarrollo y Progreso Social, Porque el 80% de intervenciones en las comunidades estaban dirigidos a que la gente necesitaba inversión en el ser humano, por eso es tan importante lo que viene como tarea. Yo sé que, desde la Comisión primera, vamos a cumplir con ese propósito, yo sé que podemos trabajar sábados y domingos porque la ley no los habilita en Comisión, vamos a fajarnos Presidente. Gracias Concejales y Concejalas.

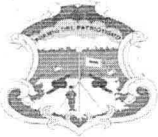
PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctor ORTIZ tiene el uso de la palabra muchas gracias doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRÉS ORTIZ

Gracias señor Presidente, creo que a partir de hoy empieza la etapa más importante para nosotros en el Concejo de Barranquilla y es la hoja de ruta que vamos a seguir durante los próximos 4 años, escuché atentamente las intervenciones de mis compañeros de la Comisión JUAN VERGARA el doctor JUAN VERGARA y el doctor TROCHA y estoy totalmente de acuerdo señor Presidente como Presidente de la Comisión de Presupuesto y con el aval de mis compañeros, tenemos que debatir porque el Plan de Desarrollo todo tiene componentes Fiscales y la Comisión de Presupuesto va a estar atento como acaba de expresar el doctor BOHORQUEZ hablamos de reestructuraciones hablamos de algunas creaciones de empresas y de dónde sale la plata yo creo que nosotros a pesar de que claro que confiamos en que la Comisión primera, tiene los Honorables Concejales que van a hacer el trabajo de manera juiciosa como lo espera la ciudadanía, nosotros desde la Comisión de Presupuesto también haremos lo mismo sé que el Presidente de la Comisión Administrativa, también hará lo mismo no podemos aprobar un Plan de Desarrollo con afanes no podemos aprobar un plan de desarrollo simplemente buscando salir del paso porque Honorables Concejales aquí estamos aprobando la hoja de ruta en los próximos 4 años, entonces sí les quiero decir que los demás Concejales también estarán invitados a las sesiones que vamos a hacer con nuestro Vicepresidente ANDRÉS BALLESTEROS y la Comisión están invitados también para construir ciudad porque definitivamente aquí como dice el doctor ANTONIO BOHORQUEZ la Comisión puede trabajar de lunes a domingo y nosotros desde esta semana Honorable Concejal José Francisco Trocha le llegará la citación le llegará la citación de la Comisión de Presupuesto para empezar a debatir el plan de desarrollo Espero que ustedes también acompañen esta solicitud de parte de ANDRÉS ORTIZ como Presidente quiero que todos los Secretarios pasen y nos expliquen los componentes Fiscales de cada Secretaría las ejecuciones de cada Secretaría y revisar a fondo doctor JUAN VERGARA doctor JUAN CAMILO FUENTES doctor ANDRÉS BALLESTEROS doctor ESTEFANEL GUTIERREZ Doctor CARLOS GALAN vamos a revisar minuciosamente para mirar si efectivamente tenemos la capacidad para la ejecución de esos programas Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Lo pasa es que alzan la mano con timidez y después uno no sabe quién fue el que pidió la palabra entonces en este orden doctor Ballestero doctor Estefanel doctor FUENTES doctor EDGARDO doctora HEIDY por favor eficientes con el uso del tiempo y obviamente hablando precisamente del tema que hoy estamos debatiendo o estamos hablando

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES BALLESTERO


Muchísimas gracias señor Presidente, usted sabe que yo hago un uso eficiente del tiempo y mis palabras van a ser cortas muy feliz de poder estar hoy, participando en este Plan de Desarrollo de poder estar hoy, haciendo un debate serio y un debate consciente juicioso, estudioso de todo lo que viene para Barranquilla en este periodo 2024-2027 la verdad muy agradecido con todos los amigos que hoy me dieron su voto de confianza para representarlo y decirles que aquí estaremos con mano firme y corazón grande, haciendo lo mejor posible para que este Plan de Desarrollo pueda llevar a Barranquilla a otro nivel desde la Comisión de Presupuesto apoyar las palabras de mi Presidente ANDRES ORTIZ haremos lo necesario para hacer una revisión profunda de cada componente que trae este nuevo Plan de Desarrollo y que de manera oportuna pueda cumplir con todas las necesidades que Barranquilla tiene lo digo hoy nuevamente a toda la ciudadanía con mano firme y corazón grande el centro democrático se compromete de manera juiciosa, de manera responsable a sacar lo mejor adelante de este plan de desarrollo Muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias doctor Ballestero, doctor Trocha Secretaría nos informa que llegó a su oficina el documento del Plan de Desarrollo para que confirmen Muchas gracias tiene el uso de la palabra doctor Estefanel

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Muchas gracias señor Presidente, de verdad con mucho optimismo también con mucha esperanza recibimos este plan de desarrollo doctor Toño Bohórquez hombre Yo estoy Completamente de acuerdo con usted este Plan de Desarrollo debe llamarse plan de desarrollo y progreso social de Barranquilla estoy de acuerdo me gusta mucho Esa idea Además porque la mayoría de los programas que tiene este plan de desarrollo están centrados en el ser humano, tiene unos programas bastante centrados en el ser humano por lo que yo estoy de acuerdo con usted pero también bastante esperanzadores con mucha esperanza saber qué va a pasar por ejemplo con el tema de los jóvenes en la ciudad de Barranquilla, que estos días desafortunadamente han sido tendencia por la misma situación de siempre que cada vez que llueve Los pelados salen a tirarse Piedras cómo vamos a resolver eso, hoy en el Plan de Desarrollo de la ciudad de Barranquilla con más educación, con más oportunidades de empleo, ya se lanzó el programa Universidad del Barrio entonces tengo esa esa gran Esperanza también pensándolo señor Presidente Doctor Samir Radi, Doctor Rachid Correa Doctor Mauricio Villafañe, qué va a pasar con las comunidades negras, en este Plan de desarrollo importantísimo ya casi que entramos en el mes de la afrocolombianidad en este país y yo si quiero saber dónde estamos los negros en la ciudad de Barranquilla, en los espacios de toma de decisiones dónde vamos a estar Cuántos somos, Cuáles son los programas en educación en salud, en cultura, en deporte, cómo nos vamos a ver en los próximos 4 años hay grandes iniciativas que tengo la expectativa que están incluidas en este Plan de Desarrollo y que vamos a tener ese honor y esa gran oportunidad de debatir aquí también coadyuvo lo que mencionaba el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION

doctor Andrés Ortiz que me antecedió la importancia y la trascendencia de que llegara aquí los Secretarios a contar a explicar en el plan de inversiones como lo mencionaba el doctor Trocha importantísimo eso los recursos con los que hoy tiene la Barranquilla que se piensa que en los próximos 4 años va a ser alrededor de 24 billones, saber cómo se van a invertir esos recursos en los diferentes programas para toda la ciudad y también los Secretarios que expliquen el alcance, las metas, los indicadores que van a tener estos programas sociales, doctor Galán con mucha expectativa de que esta maravillosa oportunidad que nos ha dado Dios de estar aquí sentado se pueda materializar en estos 20 días que mencionaban ustedes porque aquí como ya se mencionó en la hoja de ruta, aquí quedará claro los programas los proyectos con la participación previamente de la comunidad, así como nuevamente en este escenario de esas grandes apuestas que tenemos para los próximos 4 años en la ciudad de Barranquilla Muchas gracias Presidente


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Tiene el uso de la palabra el Concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias doctor Estefanel, Gracias señor Presidente yo quería era no dejar pasar esta oportunidad para precisar que este Proyecto que inicia su discusión o su estudio en esta Corporación, es el más importante que vamos a tener en los 4 años, el más importante de allí se desprende todo el progreso de la ciudad de Barranquilla y las obligaciones que tendrá el Distrito con los distintos programas y sub programas es el proyecto más importante y Por ende demanda el mayor estudio, responsabilidad detalle por parte de esta Corporación, los indicadores son importantes, las líneas bases son importantes, los mecanismos de evaluación son los más importantes, a las Administraciones nunca les gustan que los evalúen y que las midan y aquí Tenemos la oportunidad es la herramienta más importante de control político para poder apoyar y exigirle, porque no solamente es apoyar es exigirle a la Administración el cumplimiento de metas claras y precisas, yo tuve la oportunidad ayer Toño también en la noche ojear este Plan de Desarrollo que es muy ambicioso como siempre nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR marcando la pauta, porque piensa en otro nivel Pero hay unos temas gruesos bien gruesos que en 18 días, tiene que este Concejo 18 días 18 días dedicar toda la atención estamos hablando desde la reforma del modelo de salud de la ciudad creación de empresas de energía solar reestructuración Administrativa del Distrito, inclusive tema de la Triple A cuatro temitas gruesos individual Por eso yo también le solicito a los Presidentes de las comisiones, son 18 días 18 días que estudiar cada una de las Secretarías cada uno de los programas cada uno de los proyectos cada uno de los sectores, cómo están y hacia dónde queremos llegar y cómo lo vamos a lograr porque ahí está el que y el cómo se va a lograr entonces compañeros Este es el Proyecto más importante de Barranquilla, el más importante y aquí se deriva absolutamente todo y tiene todos los componentes habidos y por haber por eso ese llamado que hace doctor Trocha a nuestro Presidente Andrés Ortiz Así como a las otras comisiones es completamente preciso y lo acompañamos en eso, porque de verdad aquí está el futuro de nuestra ciudad y vamos a acompañar al Alcalde ALEJANDRO CHAR como siempre porque siempre lo hemos acompañado siempre pero con responsabilidad y con cuidado Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal Acuña

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA


Gracias señor Presidente, bueno hay que mirar esto que se nos avecina con mucha responsabilidad mi primera vez en el Concejo de la ciudad de Barranquilla de acuerdo con Concejal que me antecedió doctor Pumarejo Juan Camilo Fuentes aquí hay que estudiar las cosas con mucho cuidado, una coma demás puede ser malinterpretada y hay que darle a esto la transparencia y hay que darle a esto que se nos avecina todo el estudio necesario que se necesita porque es una hoja de ruta que no solamente de una temporada son 4 años, la hoja de ruta de 4 años donde vamos a determinar qué es lo que se quiere para esta ciudad, estaremos acompañando al Señor Alcalde como lo hemos venido haciendo pero le pondremos todo el estudio todas el mayor esculca miento de las cosas que se estén en esos articulados, y yo le pido al Presidente de la mesa directiva, que esto tenemos que hacerlo en forma articulada no solamente la Comisión eh del plan de desarrollo, esto hay que traerlo aquí a Plenaria aquí deben de venir los señores Secretario y exponer cómo van a hacer sus inversiones, qué es lo que quieren a largo y mediano plazo, porque ya esto está aquí y los tiempo doctor GALAN nos van a no nos están acompañando si usted analiza bien ahorita el doctor TROCHA y el Doctor BOHORQUEZ hacia un cronograma y me preocupa de que los tiempos no nos vayan a alcanzar es de verdad este tenemos que trabajar y les pido a los Presidentes de las distintas comisiones, que por favor desde ya estén convocando para que esos Secretarios lleguen a buena hora aquí después de un estudio que me imagino yo y cada uno de los Concejales que están aquí con mucha responsabilidad con su equipo de trabajo, vamos a estar analizando para poder sacar lo mejor de ahí y lo más importante porque yo tengo que confesar todavía no me llegó ayer a las 7 de la noche me llegó en la cuestión del Plan de Desarrollo no he tenido tiempo de abrirlo ya lo haré en el día de hoy pero como estoy oyendo a personas acuciosa como siempre el doctor Bohórquez el doctoro Trocha, los demás amigos que nos presiden que son muy estudiosos de esos temas, estoy hablando y ya veo que están hablando de unos temas ahí seguramente nuestro equipo de trabajo de cada uno de los Concejales, va hacer lo mismo esperemos sacar lo mejor de ahí, y ojalá se haya tenido en cuenta a la comunidad, porque nosotros estuvimos en las cinco localidades y estuvimos escuchando a cada uno de los líderes de esas localidades, y espero que todo esas cosas que se pusieron estén incluidos en ese Plan de Desarrollo lo más importante que me quedó una inquietud, porque yo sí estuve en el noveno piso allá de la Alcaldía y como dice es un plan ambicioso y a mí me queda un interrogante de dónde van a salir los dineros, de dónde van a salir los dineros porque ahí se hablando una cifras astronómicas estaremos muy acuosos a ver y por eso que necesitamos que los Secretarios hagan presencia aquí para que pongan su agenda de trabajo a ver cómo van a hacer para para que esas obras que ellos quieren se puedan hacer realidad. Entonces invito a los compañeros A que seamos estudiosos del tema, que lo hagamos con mucha altura y prepararnos para este plan de desarrollo porque este es el futuro de la ciudad en los años que vienen. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Resaltamos la presencia del doctor SANTIAGO ARIAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA HEIDY BARRERA.

Muchas gracias señor Presidente. Bueno creo que en este corto mes venían comentando quienes me antecederon a la palabra vamos a tener quizás la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


responsabilidad más importante que tiene un Concejal durante su periodo de 4 años, creo yo doctor BOHORQUEZ que esta es la responsabilidad más importante cuando cualquier ciudadano se elige Concejal de un municipio, de un Distrito, yo creo que en este corto mes Vamos a revisar de manera minuciosa, muy bien, incluso las autorizaciones de cargo al cupo en materia de contratación, de inversión y de otro tipo de situaciones que se presentan en el articulado del proyecto que tuve la oportunidad de revisar porque me llegó bastante tarde doctor BOHORQUEZ, anoche, entonces medio revisé y ahí vi que a este Concejo le están pidiendo algunas autorizaciones y Creo yo que es importante que empecemos a hondar y revisar si esas autorizaciones evidentemente van a llevar a que este plan de desarrollo pueda como su nombre lo indica, desarrollarse, ser la carta de ruta de estos 4 años, que vaya En beneficio de la ciudad de Barranquilla. Lo otro Sin lugar a duda es que como Concejal de la ciudad de Barranquilla voy a estar no solamente expectante sino a revisar si la línea de equidad de género tal cual como fue planteada en las discusiones de las cinco localidades del distrito de Barranquilla y que incluso la suscrita con Concejal tuvo la oportunidad de acompañar mediante escrito en esas jornadas que hizo la secretaria de planeación, están totalmente compactadas en ese documento Porque creo yo doctora CINTYA que este plan de desarrollo como su nombre lo dice también debe tener a las mujeres barranquilleras en otro estatus, y es el momento de que revisemos, invito a todos los Concejales porque cada una de las líneas ahí planteadas son importantes pero creo que estamos en un momento histórico y que la ciudad de Barranquilla, que las mujeres barranquilleras están pidiendo y exigiendo que por primera vez en varios años lo que se plantee dentro de esta hoja de ruta sea totalmente trascendental para seguir aportándole al desarrollo y a la transformación de la mujer barranquillera. Es por eso Presidente que me alegra muchísimo que hoy estemos convocados para poder darle inicio a la discusión de tan anhelado plan de desarrollo en este Concejo y cómo nos lo decía el Concejal TROCHA y el Concejal FUENTES, Creo que será importante también escuchar a cada uno de los secretarios porque evidentemente lo planteado en el documento escrito y las diferentes formas de interpretación que existen no va a ser igual si escuchamos de primera mano a estas personas y poder explicarles y debatir y tener como único resultado un plan de desarrollo que su Norte sea el beneficio de la población barranquillera. Eso era todo señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Gracias honorable Concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS

Gracias señor Presidente, muy buenos días para los compañeros Concejales, miembros de aquí del equipo del Concejo, de las gradas y medios de comunicación. A mí me encanta el ánimo con que inicia estas extraordinaria y quiero decirle Doctor JOSE FRANCISCO TROCHA Usted sabe que a nosotros nos gustan los buenos debates y por supuesto que hay una responsabilidades individuales y que cada Concejal debe hacer un estudio riguroso de este plan, aquí no podemos darle la responsabilidad a una comisión, a un Presidente esta responsabilidad es individual y todo lo sabemos doctor JUAN VERGARA Usted lo sabe, pero esa responsabilidad implica que los tiempos Presidente se tienen que manejar, a mí no me pueden pedir que yo mañana salga a abrir un debate de la comisión del plan cuando yo todavía no he leído, a mí me llegó anoche a la oficina y yo todavía no lo he estudiado, es un plan de desarrollo que tiene más de 400 páginas, por supuesto Y si queremos ser responsables lo primero que tenemos que hacer individualmente cada Concejal es


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estudiar el plan porque de qué nos sentamos a hablar, de qué. Entonces yo creo que hay unas responsabilidades individuales y por supuesto que la comisión del plan inicia el gran debate pero todos los Concejales de Barranquilla pueden participar de esa comisión y tienen la voz, esa voz no la quita nadie, esa voz fue reconocida por un mandato constitucional de una persona que los eligieron para ser garante de sus planes y proyectos, aquí nada se va a hacer corriendo y nada será de espaldas a la plenaria del Concejo, sin embargo entiendo que algunos no conozcan el procedimiento pero está arreglado y debería empezar por leerse cómo se aprueba un plan de desarrollo, Cuáles son los pasos si arrancamos un debate, aquí tendrá que venir la administración a socializar y a decirnos qué buscan en detrás de cada artículo, Cuáles son las metas, cuáles son los recursos, que hay dispuesto para cada sector y en qué se los van a gastar; además de eso habrá un primer debate dentro de la comisión del plan pero luego tendrá que pasar a plenaria y seguirá dándose el curso de ese debate y cada Concejal donde tenga una duda podrá hacerlo, pero también le recuerdo que es un momento propicio para presentar esas propuestas DOCTOR BOHORQUEZ usted que ha liderado, esas causas deben reflejarse dentro de este plan este plan será la Biblia de los próximos 4 años y de allí que nos atañe una gran responsabilidad. Yo estoy seguro que el alcalde Alejandro Char dentro de ese plan ha tenido en cuenta todos los sectores y sobre todo los que hoy más nos necesitan, pero nosotros los 21 Concejales de Barranquilla también conocemos necesidades, También tenemos planes y proyectos que deseamos que sean tenidos en cuenta en este, y es el momento, creo que hay que estudiar y estudiar.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Muchas gracias señor Presidente. Con relación al plan de desarrollo territorial yo comparto y respaldo ese sentimiento de responsabilidad y compromiso que han manifestado todos mis compañeros porque yo creo que nos vamos a enfrentar a la discusión más importante de los próximos 4 años para barranquilla y con el permiso de la mesa directiva y de esta honorable plenaria, yo no quiero desaprovechar la oportunidad para compartir un caso, un caso relacionado con la empresa Air-e y es un caso que en lo personal me genera mucha indignación, muchísima, Porque el suceso le sucedió a mi bisabuela de 94 años que gracias a Dios está viva, resulta que en el mes de febrero y en el mes de marzo le llega la factura o el recibo de energía con una lectura estimada, suele pasar muchísimo, procedemos nosotros a hacer el reclamo esperando que por supuesto la empresa pueda corresponder y pueda ajustarlo a una lectura real estaba en proceso, Porque además eso es muy demorado y es muy tedioso y a veces toca ir a las malas porque no quieren darle la razón al que tiene la razón y en el mes de abril le llegó la lectura real, llegó la lectura real, resulta que un funcionario de Air-e un día antes de la fecha de suspensión llega y dice deben pagar el recibo porque si no procedemos nosotros a suspenderlo, mi familia va Cancela el recibo por la lectura real correspondiente y Adivinen qué pasó, al día siguiente llegaron a cortarle la luz y saben lo que manifestaba el funcionario que llegó, no es que usted todavía está Mora porque resulta que la plata del mes de abril pasó a cubrir febrero y parte de marzo que estaba en reclamo, y le tocó volver a pagar el recibo de abril para que pudieran hacerle la reconexión, Y saben qué es lo peor de todo, el funcionario que fue a suspender el servicio lo hizo mal y ocasionó daños a la comedita de energía, esto nos molesta a todos, se dan cuenta, entonces tocó Llamar para que llegaran, para que asistieran el caso y la pregunta es qué está en reclamo si ya se pagó la plata pasó de lo que correspondía a abril, pasó a los meses anteriores y tocó volver a pagar para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que volvieran a reconectar el servicio. Muy mal hecho, muy mal hecho y yo quiero leer algo, Quiero leer algo con el permiso de ustedes y es una carta de trato digno que tiene Air-e en su página web "Air-e desea asegurar que usted reciba toda la información necesaria en su calidad de usuario propietario o suscriptor del servicio público domiciliario de energía eléctrica con el objeto de que usted conozca los derechos que le asisten los medios puestos a su disposición para garantizarlos efectivamente Y en general ojo y en general el derecho que lo hace merecedor de recibir un trato digno respetuoso e Imparcial" me perdonan pero la carta de trato digno no es el reflejo de la labor de su entidad, su comportamiento es reprochable y los barranquilleros seguimos viviendo este tipo de insucesos todos los días, todos los días, en todos los estratos y a pesar de que la olla de presión ya explotó, ella sigue ahí en el fuego, Basta ya por favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias a todos los honorables Concejales que hoy muy a lugar presentaron sus apreciaciones con respecto al estudio del plan, precisamente como lo dice el doctor SANTIAGO, es un plan robusto, es un plan profundo, es un plan con unas líneas gruesas, bastante diría yo, específicas en todos los sectores para analizar con mucho cuidado, con mucho detenimiento y con mucha responsabilidad. Son 52 artículos, son 432 páginas, son más de 24 billones de pesos en el plan plural de inversiones, son más de 8 billones de pesos directamente de los ingresos territoriales de los barranquilleros, de los ingresos corrientes, de libre destinación, es un plan completamente ambicioso, el más ambicioso de toda la historia de Barranquilla; y así de esa manera, con esa responsabilidad cada una de las comisiones, la comisión primera obviamente por ser la que naturalmente se tramite el plan, la plenaria van a tomar todas estas determinaciones que ustedes acaban de disponer en conjunto con la mesa directiva para que sea un estudio serio pero hay que hacer énfasis en algo, el estudio no empieza hoy, el estudio empezó hace dos, tres meses cuando nosotros empezamos de la mano de la comunidad, de las manos de las mesas técnicas, de las manos de las sesiones descentralizadas a escuchar, a recoger con planeación todas las solicitudes que la comunidad y la ciudadanía hacía nosotros, ya empezamos desde el día uno, desde el día que nos posicionamos porque como muchos Concejales lo dijeron, este va a ser el proyecto de acuerdo más importante y trascendental de los últimos años por la misma naturaleza debido a que es la hoja de ruta de la ciudad barranquillera. Así que cada equipo de los honorables Concejales, de la mano de la comunidad porque este proyecto de acuerdo lo podrá ver la comunidad y hará parte la comunidad también por supuesto de todas estas discusiones sectorialmente, Hablando poblacionalmente, Hablando podrá opinar, podrá discutir, podrá debatir, podrá entregar ideas para mejorarlo y para el beneficio de toda la ciudadanía. Así que muchas gracias a todos ustedes honorables Concejales.


Siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la sesión y por plenaria y desde las comisiones seguirá esta discusión

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que volvieran a reconectar el servicio. Muy mal hecho, muy mal hecho y yo quiero leer algo, Quiero leer algo con el permiso de ustedes y es una carta de trato digno que tiene Air-e en su página web "Air-e desea asegurar que usted reciba toda la información necesaria en su calidad de usuario propietario o suscriptor del servicio público domiciliario de energía eléctrica con el objeto de que usted conozca los derechos que le asisten los medios puestos a su disposición para garantizarlos efectivamente Y en general ojo y en general el derecho que lo hace merecedor de recibir un trato digno respetuoso e Imparcial" me perdonan pero la carta de trato digno no es el reflejo de la labor de su entidad, su comportamiento es reprochable y los barranquilleros seguimos viviendo este tipo de insucesos todos los días, todos los días, en todos los estratos y a pesar de que la olla de presión ya explotó, ella sigue ahí en el fuego, Basta ya por favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias a todos los honorables Concejales que hoy muy a lugar presentaron sus apreciaciones con respecto al estudio del plan, precisamente como lo dice el doctor SANTIAGO, es un plan robusto, es un plan profundo, es un plan con unas líneas gruesas, bastante diría yo, específicas en todos los sectores para analizar con mucho cuidado, con mucho detenimiento y con mucha responsabilidad. Son 52 artículos, son 432 páginas, son más de 24 billones de pesos en el plan plural de inversiones, son más de 8 billones de pesos directamente de los ingresos territoriales de los barranquilleros, de los ingresos corrientes, de libre destinación, es un plan completamente ambicioso, el más ambicioso de toda la historia de Barranquilla; y así de esa manera, con esa responsabilidad cada una de las comisiones, la comisión primera obviamente por ser la que naturalmente se tramite el plan, la plenaria van a tomar todas estas determinaciones que ustedes acaban de disponer en conjunto con la mesa directiva para que sea un estudio serio pero hay que hacer énfasis en algo, el estudio no empieza hoy, el estudio empezó hace dos, tres meses cuando nosotros empezamos de la mano de la comunidad, de las manos de las mesas técnicas, de las manos de las sesiones descentralizadas a escuchar, a recoger con planeación todas las solicitudes que la comunidad y la ciudadanía hacía nosotros, ya empezamos desde el día uno, desde el día que nos posicionamos porque como muchos Concejales lo dijeron, este va a ser el proyecto de acuerdo más importante y trascendental de los últimos años por la misma naturaleza debido a que es la hoja de ruta de la ciudad barranquillera. Así que cada equipo de los honorables Concejales, de la mano de la comunidad porque este proyecto de acuerdo lo podrá ver la comunidad y hará parte la comunidad también por supuesto de todas estas discusiones sectorialmente, Hablando poblacionalmente, Hablando podrá opinar, podrá discutir, podrá debatir, podrá entregar ideas para mejorarlo y para el beneficio de toda la ciudadanía. Así que muchas gracias a todos ustedes honorables Concejales.

Siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la sesión y por plenaria y desde las comisiones seguirá esta discusión


SAMIR RADI CHEMAS
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario